

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado previamente la admisión a negociación de 15.178.230.617 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes a los dos aumentos de capital de la Sociedad aprobados por la Junta General de accionistas de 20 de abril de 2010 bajo los puntos Quinto y Sexto del Orden del Día.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en Bolsa para el próximo día 13 de julio de 2010.

Barcelona, a 9 de julio de 2010.

---

Pere Viñolas Serra  
Consejero Delegado  
Inmobiliaria Colonial, S.A.